

Aviso Evento Relevante**Cambio de integrantes en órganos sociales****24 de abril de 2025**

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., S.O.F.I. (en adelante, “**SAM**”) informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción II inciso d) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, aprobó en la sesión de consejo de administración, con fecha 23 de abril de 2025, la actualización del gobierno corporativo de la Sociedad, en particular, respecto la integración del Comité de Administración Integral de Riesgos Fondos (CAIR), Comité de Análisis de Productos Financieros y el Comité de Comunicación y Control (CCC), quedando su integración de la siguiente manera:

Comité de Comunicación y Control

Miembros / Puesto	Cargo	Facultades	Área	Suplentes
Alejandro Martínez Feres	Presidente	Voz y voto	D.G	Sin suplente
Adriana Tapia González	Secretario	Voz y voto	Oficial de Cumplimiento	Sin suplente
Yolanda Perdomo Jiménez	Vocal	Voz y voto	Miembro del Consejo de Administración	Sin suplente
Julián Gómez Faustino	Vocal	Voz y voto	Riesgos	César Araiza Iturria
Luis Antonio Tovar Acuña	Vocal	Voz y voto	Operaciones y Tecnología	Álvaro Alberto Ochoa Pichardo
Carlos Ramón Sandoval Minero	Invitado permanente	Voz sin voto	Administración y Finanzas	César Sánchez Cervantes
Francisco José Brunet Navarrete	Invitado Permanente	Voz sin voto	Ventas Institucionales	Sin Suplente
Gloria Paola Fragoso Contreras	Invitada Permanente	Voz sin voto	Contralor Normativo	Sin suplente
Marina Josa Almela	Invitada Permanente	Voz sin voto	Jurídico	Luz Maria De La Luz Telles Diaz

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. de C.V., S.O.F.I., Paseo de los Tamarindos 90, Torre II, Piso 33, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120 Ciudad de México.

*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.

Comité de Administración Integral de Riesgos

Miembros	Cargo	Facultades	Área
Yolanda Perdomo Jiménez	Presidente	Voz y voto	Miembro del Consejo de Administración
Julián Gómez Faustino	Secretario	Voz y voto	Riesgos
Alejandro Martínez Feres	Vocal	Voz y voto	D.G
Francisco Jose Brunet Navarrete	Invitado Permanente	Voz sin voto	Ventas Institucionales
Rafael Buerba Gomez	Invitado Permanente	Voz sin voto	Inversiones
Adriana Tapia González	Invitado Permanente	Voz sin voto	Oficial de Cumplimiento PLDyCFT
Luis Antonio Tovar Acuña	Invitado Permanente	Voz sin voto	Operaciones y Tecnología
Gloria Paola Fragoso Contreras	Invitado Permanente	Voz sin voto	Contraloría Normativa

Comité de Análisis de Productos Financieros

Miembros	Cargo	Facultades	Área
Alejandro Martínez Feres	Presidente	Voz y voto	D.G.
Gloria Paola Fragoso Contreras	Secretario	Voz sin voto	Contraloría Normativa
Yolanda Perdomo Jimenez	Vocal	Voz sin voto	Producto e Inteligencia de Mercado
Carlos Sandoval Minero	Vocal	Voz y voto	Administración y Finanzas
Julián Gómez Faustino	Vocal	Voz y voto	Riesgos
Marina Josa Almela	Vocal	Voz y voto	Jurídico

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. de C.V., S.O.F.I., Paseo de los Tamarindos 90, Torre II, Piso 33, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120 Ciudad de México.

*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.

Adriana Tapia González	Vocal	Voz y voto	Oficial de Cumplimiento PLDyCFT
Luis Antonio Tovar Acuña	Vocal	Voz y voto	Operaciones y Tecnología
Rafael Buerba Gómez	Vocal	Voz sin voto	Inversiones
Francisco José Brunet Navarrete	Vocal	Voz sin voto	Ventas Institucionales

Atentamente,
Dirección General
SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. de C.V., S.O.F.I., Paseo de los Tamarindos 90, Torre II, Piso 33, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05120 Ciudad de México.

*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V., por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.